



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

Resolución de Gerencia General

Nº 043-2012-GG-OSITRAN

Lima, 28 de junio de 2012

VISTO:

El Informe Nº 040-12-LOGÍSTICA-GAF-OSITRAN y la Nota Nº 137-12-GAF-OSITRAN, de la Gerencia de Administración y Finanzas, la Nota Nº 083-12-OPP-OSITRAN, de la Oficina de Planificación y Presupuesto y el Proyecto de Resolución que se adjunta;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Consejo Directivo Nº 066-2011-CD-OSITRAN de fecha 29 de diciembre 2011, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2012 de OSITRAN;

Que, mediante la Resolución de Gerencia General Nº 005-2012-GG-OSITRAN de fecha 19 de enero de 2012, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transportes de Uso Público – OSITRAN para el Año Fiscal 2012 - versión 1;

Que, mediante la Resolución de Gerencia General Nº 016-2012-GG-OSITRAN de fecha 01 de marzo de 2012, se aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transportes de Uso Público – OSITRAN para el Año Fiscal 2012 - versión 2;

Que, mediante la Resolución de Gerencia General Nº 022-2012-GG-OSITRAN de fecha 12 de marzo de 2012, se aprobó la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transportes de Uso Público – OSITRAN para el Año Fiscal 2012 - versión 3;

Que, la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo Nº 1017, establece en su Artículo 8º que: *“Cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos*



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

estimados y tipos de procesos de selección previstos. Los montos estimados a ser ejecutados durante el año fiscal correspondiente deberán estar comprendidos en el presupuesto institucional. El Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad y deberá ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)“...;

Que, el Artículo 8º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual y el documento que lo apruebe, deberán ser publicados por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado;

Que, el artículo 9º del Reglamento precitado, establece que: *“El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección”...*



Que, la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD – *Plan Anual de Contrataciones*-, señala los criterios para efectuar las modificaciones al Plan Anual de Contrataciones, señalando que el PAC podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, siempre que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal;

Que, tal como se desprende del Informe de Vistos, la modificación del PAC se realiza por razones variación de la asignación presupuestal por las distintas inclusiones y exclusiones solicitadas por diversas necesidades de las unidades orgánicas de OSITRAN;

Que, en concordancia con los requisitos establecidos en la Directiva en mención, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante la Nota N° 083-12-OPP-OSITRAN, ha verificado el sustento presupuestal de la modificación propuesta por la Gerencia de Administración y Finanzas correspondiente al año 2012;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 005-2012-PD-OSITRAN, de fecha 18 de enero de 2012, se aprobó delegar a la Gerencia General la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones del OSITRAN y sus respectivas modificaciones;

Que, la Gerencia General del OSITRAN, de conformidad al informe indicado en el Visto de la presente resolución, considera necesario aprobar la tercera modificación (cuarta versión) del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al año fiscal 2012, el mismo que contiene la adquisición de bienes y servicios a través de los procesos de selección allí indicados y financiados con los recursos propios obtenidos con arreglo a ley;



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

De conformidad con lo establecido en los literales c) y h) del Artículo 58º del Reglamento General del OSITRAN, aprobado por Decreto Supremo N° 044-2006-PCM y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN, correspondiente al año fiscal 2012 – cuarta versión, el mismo que como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

SEGUNDO.- Disponer, la publicación del Plan Anual de Contrataciones modificado y la presente resolución que lo aprueba, en el portal electrónico del SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles posteriores a su aprobación.

TERCERO.- Disponer, que el Plan Anual de Contrataciones a que se refiere el Artículo Primero de la presente resolución, se ponga a disposición del público en la Gerencia de Administración y Finanzas y en la página Web de OSITRAN.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CARLOS AGUILAR MEZA
Gerente General

Reg. Sal. GG N° 15517-12

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2012 - OSITRAN
4TA VERSIÓN - 3RA MODIFICACIÓN

FECHA : 12.06.2012

N° ORD.	N. REF.	TIPO DE PROCESO	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FTE. FTO	OBSERVACIONES	AREA	FECHA PROBABLE CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ESPECIFICA DEL GASTO
4	72	ADS	80	SERVICIOS	1	CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS FINANCIEROS DE EMPRESAS REGULADAS QUE SIMULEN LOS EFECTOS DE LAS ACCIONES REGULATORIAS BAJO UN ENTORNO DE INCERTIDUMBRE DE DEMANDA Y DE COSTOS.	8010150900128135	60,000.00	S/.	RDR		GRE	03-Mar	POR LA ENTIDAD	PROC.CLASIC.	2.3.2.7.1.1
5	73	ADS	43	BIENES	1	SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN REGULATORIA - SOFTWARE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CUENTAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD DE INFORMACIÓN REGULATORIA (SISTEMA DE CONTABILIDAD REGULATORIA)	4323231100008969	100,000.00	S/.	RDR		GRE	08-Ago	POR LA ENTIDAD	PROC.CLASIC.	2.6.6.1.3.2
8 007 - GERENCIA DE ASESORÍA LEGAL (GAL)																
								160,000.00								
1	75	AMC	80	SERVICIOS	1	RÉGIMEN REGULATORIO DE LOS PUERTOS PRIVADOS	8010150900128135	20,000.00	S/.	RDR		GAL	04-Abr	POR LA ENTIDAD	PROC.CLASIC.	2.3.2.7.1.1
2	76	AMC	80	SERVICIOS	1	COMPETENCIAS DE OSITRAN EN EL ÁMBITO REGIONAL Y LOCAL. EVALUACIÓN Y PERSPECTIVAS.	8010150900128135	20,000.00	S/.	RDR		GAL	04-Abr	POR LA ENTIDAD	PROC.CLASIC.	2.3.2.7.1.1
3	78	AMC	80	SERVICIOS	1	SISTEMA Y PROPUESTA DE ANÁLISIS PARA LA INTERPRETACIÓN CONTRACTUAL.	8010150900128135	20,000.00	S/.	RDR		GAL	05-May	POR LA ENTIDAD	PROC.CLASIC.	2.3.2.7.1.1
4	79	AMC	80	SERVICIOS	1	CONTRATOS DE CONCESIÓN Y DERECHO DE VÍA. LÍMITES A LA INTEGRACIÓN DE SERVICIOS.	8010150900128135	20,000.00	S/.	RDR		GAL	06-Jun	POR LA ENTIDAD	PROC.CLASIC.	2.3.2.7.1.1
5	80	AMC	80	SERVICIOS	1	DISEÑO INSTITUCIONAL DEL TREN ELÉCTRICO. AUTORIDADES Y COMPETENCIAS. INTEGRACIÓN DE SERVICIOS.	8010150900128135	20,000.00	S/.	RDR		GAL	06-Jun	POR LA ENTIDAD	PROC.CLASIC.	2.3.2.7.1.1
6	81	AMC	80	SERVICIOS	1	EVALUACIÓN DE ADICIONALES Y LÍMITES CONTRACTUALES PARA SU OTORGAMIENTO.	8010150900128135	20,000.00	S/.	RDR		GAL	07-Jul	POR LA ENTIDAD	PROC.CLASIC.	2.3.2.7.1.1
7	82	AMC	80	SERVICIOS	1	LÍMITES A LA ASIGNACIÓN DE COMPETENCIAS VÍA CONTRATO DE CONCESIÓN	8010150900128135	20,000.00	S/.	RDR		GAL	08-Ago	POR LA ENTIDAD	PROC.CLASIC.	2.3.2.7.1.1
8	83	AMC	80	SERVICIOS	1	COMPETENCIAS DE OSITRAN EN LA SUPERVISIÓN DE LAS OPERACIONES NO PRINCIPALES EN EL AJCH. ALCANCES, FUNCIONES Y LÍMITES.	8010150900128135	20,000.00	S/.	RDR		GAL	09-Sep	POR LA ENTIDAD	PROC.CLASIC.	2.3.2.7.1.1
16 008 - GERENCIA DE SUPERVISIÓN (GS)																
								8,088,086.50								
1	84	AMC	80	SERVICIOS	1	CONSULTORIA EN LA ESPECIALIDAD DE GEOLOGIA Y GEOTECNICA, PARA LA REVISIÓN DEL INFORME TÉCNICO DE OBRA ACCESORIA DEL TRAMO 2: URCOS - INAMBARI	8010150900128135	17,500.00	S/.	RDR		GS	01-Ene	POR LA ENTIDAD	PROC.CLASIC.	2.3.2.7.1.1
2	88	ADP	27	BIENES	1	CALIBRADOR PORTÁTIL DE NO CONTACTO PARA MEDIR DE PARÁMETROS DE RUEDAS Y RIELES	6014130400126559	250,000.00	S/.	RDR	PAC 2011 REF 116	GS	02-Feb	POR LA ENTIDAD	PROC.CLASIC.	2.6.3.2.4.2
3	89	ADS	27	BIENES	1	REGLA PARA MEDIR ANCHO, NIVEL Y PERALTE DE VIAS FERREAS	4229450400185389	95,000.00	S/.	RDR		GS	02-Feb	POR LA ENTIDAD	PROC.CLASIC.	2.6.3.2.4.2
4	90	CP	80	SERVICIOS	1	METODOLOGIA PARA LA CUANTIFICACIÓN DEL IMPACTO IIRSA NORTE E IIRSA SUR	8010150900128135	500,000.00	S/.	RDR	PAC 2011 REF 124	GS	02-Feb	POR LA ENTIDAD	PROC.CLASIC.	2.3.2.7.1.1
5	92	CP	80	SERVICIOS	1	EVALUACIÓN DE NIVELES DE SERVICIO EN LOS TRAMOS VIALES DV. OLMOS - CORRAL QUEMADO - RIOJA - TARAPOTO DEL EJE MULTIMODAL AMAZONAS NORTE - IIRSA NORTE. MEDICIÓN DE RUGOSIDAD Y TEC	8010150900128135	638,900.00	S/.	RDR		GS	02-Feb	POR LA ENTIDAD	PROC.CLASIC.	2.3.2.7.1.1
6	93	ADP	80	SERVICIOS	1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE VERIFICACION, SEGUIMIENTO VIAL Y CONTROL DE OBLIGACIONES DE CONSERVACION Y EXPLOTACION DEL TRAMO 1 - TRAMO: SAN JUAN DE MARCONA - CHALHUANCA"	8010150900128135	250,832.50	S/.	RDR	Memorando N° 219-12-GS-OSITRAN	GS	02-Feb	POR LA ENTIDAD	PROC.CLASIC.	2.3.2.7.1.1
7	94	ADP	80	SERVICIOS	1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE VERIFICACION, SEGUIMIENTO VIAL Y CONTROL DE OBLIGACIONES DE CONSERVACION Y EXPLOTACION DEL TRAMO 5 - TRAMO: MATARANI - AZANGARO"	8010150900128135	250,830.00	S/.	RDR	Memorando N° 219-12-GS-OSITRAN	GS	02-Feb	POR LA ENTIDAD	PROC.CLASIC.	2.3.2.7.1.1
8	95	ADP	80	SERVICIOS	1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE VERIFICACION, SEGUIMIENTO VIAL Y CONTROL DE OBLIGACIONES DE CONSERVACION Y EXPLOTACION DEL TRAMO 5 - TRAMO: JULIACA - ILO"	8010150900128135	250,830.00	S/.	RDR	Memorando N° 219-12-GS-OSITRAN	GS	02-Feb	POR LA ENTIDAD	PROC.CLASIC.	2.3.2.7.1.1
9	96	LP	46	BIENES	1	SISTEMA DE CONTROL DE VIGILANCIA - TREN ELÉCTRICO	4111520100103926	500,000.00	S/.	RDR	PAC 2011 REF 123	GS	03-Mar	POR LA ENTIDAD	PROC.CLASIC.	2.6.3.2.4.2
10	97	ADS	80	SERVICIOS	1	AUDITORÍA DEL TRÁFICO, RECAUDACIÓN Y TICKETS VENDIDOS - GYM FERROVIAS.	8010150900128135	200,000.00	S/.	RDR		GS	03-Mar	POR LA ENTIDAD	PROC.CLASIC.	2.3.2.7.1.1
11	98	CP	80	SERVICIOS	1	SUPERVISIÓN DE INVERSIONES OBLIGATORIAS EN MATERIAL RODANTE DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL CC - GYM FERROVIAS	8010150900128135	675,000.00	S/.	RDR		GS	03-Mar	POR LA ENTIDAD	PROC.CLASIC.	2.3.2.7.1.1
12	99	ADS	80	SERVICIOS	1	SUPERVISIÓN DEL EQUIPAMIENTO ADQUIRIDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO TALLER DEL NUEVO MATERIAL RODANTE - GYM FERROVIAS	8010150900128135	75,000.00	S/.	RDR		GS	10-Oct	POR LA ENTIDAD	PROC.CLASIC.	2.3.2.7.1.1
13	100	CP	80	SERVICIOS	1	VERIFICACIÓN DEL INVENTARIO ANUAL DE DIVERSAS CONCESIONES NO VERIFICADAS EN EL AÑO 2011	8010150900128135	700,000.00	S/.	RDR		GS	04-Abr	POR LA ENTIDAD	PROC.CLASIC.	2.3.2.7.1.1
14	102	CP	80	SERVICIOS	1	CONSULTORIA PARA LA MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE NIVELES DE SERVICIO, RUGOSIDAD (IRI), DEFLECTOMETRÍA Y TIEMPO DE ESPERA EN COLA (TEC) EN CONCESIONES DE CARRETERAS EN OPERACIÓN.	8010150900128135	3,394,194.00	S/.	RDR		GS	08-Ago	POR LA ENTIDAD	PROC.CLASIC.	2.3.2.7.1.1
15	103	ADS	80	SERVICIOS	1	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA PARA LA REVISIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE OSITRAN	8010150900128135	80,000.00	S/.	RDR		GS	08-Ago	POR LA ENTIDAD	PROC.CLASIC.	2.3.2.7.1.1
16	107	ADP	80	SERVICIOS	1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE VERIFICACION, SEGUIMIENTO VIAL Y CONTROL DE OBLIGACIONES DE CONSERVACION Y EXPLOTACION DEL TRAMO 1 DEL PROYECTO CORREDOR VIAL INTEROCEÁNICO SUR PERÚ - BRASIL: TRAMO CHALHUANCA - URCOS	8010150900128135	210,000.00	S/.	RDR	Memorando N° 219-12-GS-OSITRAN	GS	03-Mar	POR LA ENTIDAD	PROC.CLASIC.	2.3.2.7.2.1
95 PROCESOS DE SELECCIÓN								14,147,626.50								

MONTO TOTAL ESTIMADO

PROCESOS MODIFICADOS

PROCESOS INCLUIDOS

T/PROC	CANTIDAD	MONTO
AMC	25	561,500.00
ADS	56	4,813,876.00
ADP	6	1,563,156.50
CP	7	6,709,094.00
LP	1	500,000.00
TOTAL	95	14,147,626.50

RESUMEN DE CAMBIOS REALIZADOS AL PAC 201 OSITRAN

4TA VERSIÓN - 3RA MODIFICACIÓN CAMBIOS

FECHA: 12.06.2012

N° ORD.	N. REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEMS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	OBSERVACIONES	AREA	FECHA PROBABLE CONVOCATORIA
1 MODIFICACIONES										
1	99	ADS	SERVICIOS	1	SUPERVISIÓN DEL EQUIPAMIENTO ADQUIRIDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO TALLER DEL NUEVO MATERIAL RODANTE - GYM FERROVIAS	75,000.00	S/.	Memorando N° 354-12-GS-OSITRAN	GS	10-Oct
2	26	AMC	BIENES	1	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES	30,000.00	S/.	NOTA N° 082-2012-GG/ODIS-OSITRAN	GAF/ODIS	08-Ago
3	28	ADS	BIENES	1	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS EXTERNOS DE BAKUP	40,000.00	S/.	NOTA N° 082-2012-GG/ODIS-OSITRAN	GAF/ODIS	06-Jun
4	31	AMC	SERVICIOS	1	SERVICIO DE MIGRACIÓN DE PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO	30,000.00	S/.	NOTA N° 082-2012-GG/ODIS-OSITRAN	GAF/ODIS	08-Ago
5	34	ADS	SERVICIOS	1	MEJORAS DE EL SISTEMA DE INDICADORES - SIGE	50,000.00	S/.	NOTA N° 082-2012-GG/ODIS-OSITRAN	GAF/ODIS	06-Jun
6	38	ADS	BIENES	1	ADQUISICIÓN DE CUCHILLAS PARA BLADE SERVER	150,000.00	S/.	NOTA N° 082-2012-GG/ODIS-OSITRAN	GAF/ODIS	08-Ago
7	44	ADS	SERVICIOS	1	SOLUCIÓN DE VIRTUALIZACIÓN DE ESCRITORIO	60,000.00	S/.	NOTA N° 082-2012-GG/ODIS-OSITRAN	GAF/ODIS	09-Sep
2 INCLUSIÓN										
1	108	ADS	SERVICIOS	1	SERVICIO DE REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS REALIZADOS POR OSITRAN EN LA SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS EN EL MARCO DEL D.S. N° 035-2001-PCM	150,000.00	S/.	Nota N° 030-12-GAF/LOG-OSITRAN	GAF	06-Jun
2	109	ADS	SERVICIOS	1	CONSULTOR PARA VERIFICAR LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL LLEVADO A CABO EN OSITRAN	50,000.00	S/.	Nota N° 051-12-PERSONAL-GAF-OSITRAN	GAF	06-Jun
1 EXCLUSIONES										
1	74	AMC	SERVICIOS	1	PLANES DE CONTINGENCIAS EN EL TREN ELÉCTRICO, AUTORIDADES COMPETENTES Y APROBACIÓN.	20,000.00	S/.	MEMORANDO N° 044-12-GAL-OSITRAN	GAL	02-Feb
2	85	AMC	BIENES	1	OSCILSCOPIO PORTÁTIL LCD DE 150MHZ	16,500.00	S/.	Nota N° 031-12-GAF/LOG-OSITRAN	GAF/ODIS	02-Feb
3	86	AMC	BIENES	1	EQUIPO PARA PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA (AISLAMIENTO) MEGOHMETRO DE 500V-SKV	15,000.00	S/.	Nota N° 031-12-GAF/LOG-OSITRAN	GS	02-Feb
4	87	AMC	BIENES	1	CÁMARA TERMOGRAFICA PARA VERIFICAR TEMPERATURA DE CABLES Y BARRAS DE ALTA TENSIÓN.	18,500.00	S/.	Nota N° 031-12-GAF/LOG-OSITRAN	GS	02-Feb
5	65	AMC	SERVICIOS	1	SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE BROCHURE E IMPRESIÓN	27,000.00	S/.	NOTA N° 077-2012-RRH/OSITRAN	ORI	05-May
6	101	ADP	SERVICIOS	1	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS CAO, VPT, VPF Y CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN LOS TRAMOS 2, 3 Y 4 DEL PROYECTO DEL CORREDOR VIAL INTEROCEANICO SUR, PERU BRASIL	297,507.50	S/.	Nota N° 031-12-GAF/LOG-OSITRAN	GS	02-Feb
7	23	ADS	SERVICIOS	1	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	60,000.00	S/.	Nota N° 032-12-GAF/LOG-OSITRAN	GAF	03-Mar
8	66	AMC	SERVICIOS	1	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA MEMORIA INSTITUCIONAL	27,000.00	S/.	Nota N° 032-12-GAF/LOG-OSITRAN	ORI	06-Jun
9	91	ADS	SERVICIOS	1	ALQUILER DE UNA (1) CAMIONETA IIRSA NORTE INCLUIDO EL COMBUSTIBLE	96,000.00	S/.	MEMORANDO N° 610-12-GS-OSITRAN	GS	02-Feb
10	77	AMC	BIENES	1	SCANNER DE ALTA CAPACIDAD Y RAPIDEZ, VISUALIZACIÓN Y ARCHIVO	37,000.00	S/.	MEMORANDO N° 075-12-GAL-OSITRAN	GAL	04-Abr
11	21	ADS	SERVICIOS	1	REORDENAMIENTO DE SALA DE SERVIDORES	70,000.00	S/.	NOTA N° 082-2012-GG/ODIS-OSITRAN	GAF/ODIS	02-Feb

PROCESOS MODIFICADOS		
GER/OFC	CANT	T/PROC
GG	6	360,000.00
GG	0	0.00
ORI	0	0.00
OPP	0	0.00
ODIS	6	360,000.00
GAF	0	0.00
GRE	0	0.00
GS	1	75,000.00
PP	0	0.00
GAL	0	0.00
TOTAL	7	435,000.00

PROCESOS INCLUIDOS		
GER/OFC	CANT	T/PROC
GG	0	0.00
GG	0	0.00
ORI	0	0.00
OPP	0	0.00
ODIS	0	0.00
GAF	2	200,000.00
GRE	0	0.00
GS	0	0.00
PP	0	0.00
GAL	0	0.00
TOTAL	2	200,000.00

PROCESOS EXCLUIDOS		
GER/OFC	CANT	T/PROC
GG	3	124,000.00
GG	0	0.00
ORI	2	54,000.00
OPP	0	0.00
ODIS	1	70,000.00
GAF	1	60,000.00
GRE	0	0.00
GS	5	443,507.50
PP	0	0.00
GAL	2	57,000.00
TOTAL	11	684,507.50

